

Dictadura Y Democracia

(Reproducción)

Cuanto más libertad experimentemos hoy en el caro ejercicio de nuestros más sagrados y legítimos derechos ciudadanos por tanto tiempo conculcados, tanto más cuenta nos vamos dando de la crasa miseria material y espiritual en que vivíamos ayer, en ese fresco pasado horroso que se escribirá con sangre y lágrimas en las páginas de nuestros "hombres nuevos" esos derechos y las leyes que los garantizan y cumplan estricta y honradamente con sus de-

beres y obligaciones en el desempeño de los delicados cargos públicos que ocupan, más es el desprecio u odio que cae sobre aquellos despotas sin alma, que abusando de la bondad del pueblo lo oprimieron y llegaron hasta el crimen: mataron, robaron, violaron, usurparon, e hicieron de éste lo que quisieron. Fue, puede decirse, "el reinado del terror" en nuestro suelo: época del crimen, de los crímenes inenarrables, de inmoralidades sin cuento, de intrigas

sucias etc., etc.; época bárbara, sangrienta, que además de los daños materiales que dejara, fué escuela de servilismo, servilismo corruptor de alma ciudadana: ¡cuántos adulaban al tirano y a sus esbirros por temor! ¡Cuántos, ya sin dignidad, sin espíritu de varones, se arrastraban humillados y lamían las plantas de éstos para obtener algún favor! ¡Cuántos padres les llevaban a sus hijas inocentes! Hubo madre que me dijera que era una honra para su hija el ser

"querida" del Jefe Político. La criatura era linda, y el tal jefe era un monstruo, pero era Jefe Político. Luego dije para sí: pues si lo fuera de un señor Ministro o de un señor Presidente... de Ubico...

Pues bien, muchos adulaban por temor o miedo, es verdad; pero los más adoraban de verdad a los tiranos y eran, por lo tanto, sinceramente serviles con éstos, y de ello se sentían satisfechos y se alegraban al lado de los verdugos para martirizar a sus propios conciudadanos. Y eso es lo más abyecto en el alma humana. De ahí que casi toda esta generación lleve en su sangre el virus de un mal contagioso, gracias a las oprobiosas dictaduras Cabrera-ubico-poncistas que pasaron como una epidemia, como la guerra, destruyendo, desolando; que pasaron dejando como huella la cruz allá en el cementerio: lágrimas, dolor; que pasaron dejando el luto en el hogar donde falta un padre, o un hijo o un hermano víctimas del despotismo dictatorial que desangrara a esta pobre Patria, y tantas otras cosas más que todos conocemos. ¡Ah, dictadura, maldita dictadura!

Mas ahora vivimos una era de libertad, de completa libertad; una era de democracia, de verdadera democracia; era en que impera la ley, el derecho y la justicia equitativa; era en que todos, gobierno y gobernados, somos responsables directos del destino o porvenir de la Patria, porque el gobierno legalmente constituido no es sino el pueblo mismo en acción. Vivimos alegres y en ambiente de respeto; pensamos y exteriorizamos nuestras ideas libremente; deliberamos, hablamos, escribimos y defendemos ya sin temor los derechos de la colectividad; no hay ahora la mordaza o amenaza para aquel que diga una verdad en provecho del pueblo y en perjuicio de un gobierno autoritario. Ahora vivimos los guatemaltecos las cuatro libertades contenidas en la Carta del Atlántico. Por eso, esta nueva generación que se levanta, que surge, desde el glorioso 20 de Octubre del 44, incluyendo los nacidos seis años antes de esa erupción volcánica que aplastó a los últimos tiranos; esta generación que nace y crece en un régimen de libertad y se nutre en la nueva escuela, sana, robusta, alegre, es la que substituirá aquella enferma, y sabrá mañana poner en alto el nombre de la amada patria. ¡Gloriosa revolución de octubre engendrada

Alberto Cardona Carranza.

por las tiranías mismas, que en aquella noche nefasta sonó como una campanada que despertara al sufrido pueblo en su largo y fatigado sueño de horribles pesadillas. Fue hasta en la diáfana mañana de aquel día que el pueblo comenzó a sentir vida y a moverse como un cuerpo aterido de frío al contacto de un rayo de sol; luego, abrió los ojos, se levantó y se vió libre bajo un cielo límpido, ya sin nubes, resplandeciente en su infinito azul.

La dura experiencia de esa época de oprobio que avergüenza y escarnece, basta; no permitiremos ya que esos ogros o vampiros vuelvan otra vez a apoderarse del gobierno para oprimirnos, amordazarnos y succionar la sangre; no queremos ver más asesinatos cometidos en reos indefensos acribillados por la espalda, sin oírlos ni juzgarlos; no queremos ver más aquellas incesantes persecuciones e injustos destierros de compatriotas que por defender con hombría los derechos del pueblo oprimido eran condenados al ostracismo, asesinados o sepultados vivos en las celdas preparadas exclusivamente para el martirio, que ostentan las crueldades de los tiranos. Existen aún las celdas-tumbas usadas por Cabrera por si algún día vuelve al poder un discípulo de Ubico, como éste lo fuera del autócrata de los 22 años. Pero ahora, repito, no queremos más verdugos, no más palo, no más látigo en la espalda: harto está ya el pueblo de dictaduras y de crímenes. Por eso —y hay que decirlo a grito en cuello—, esos grupos continuistas, reaccionarios, como suelen llamarles, PIERDEN TIEMPO; ya el pueblo abrió los ojos, está en pie y está alerta; ya el pueblo los conoce y ya ha saboreado lo que es dulce y lo que es amargo. ¡Reaccionarios continuistas: pierden tiempo, pierden tiempo en sus empeños vanos!

El pueblo los conoce ya. Ahí está la historia que habla claro.

Liberados del dominio español el 15 de septiembre de 1821, después de siglos de yugo, látigo y toda clase de miserias humanas, creyendo en la buena fe de "los próceres" de aquel movimiento emancipador, nos forjamos la bella

Pasa a la 2a. Pág.

VANGUARDIA

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO HONDUREÑO

HONDURAS
ANTE TODO Y
SOBRE TODO

Director: Lic. Antonio Madrid h.

CONCILIACION
DEMOCRATICA
HONDUREÑA

Año I | San Pedro Sula, Hond., C. A., Abril 19 de 1947 | No. 43

Sección Editorial

UN AÑO de profesar una Nueva Fe

EL QUINCE DE LOS CORRIENTES cumplimos un año de haber proclamado en Honduras a través de la fundación del Partido Democrático Hondureño, nuestra fe y nuestro deber de luchar por conseguirle a esta querida patria un destino diferente y superior.

VANGUARDIA, nuestro órgano de publicidad se ha empeñado en llevar hasta la conciencia de cada hondureño bien nacido la realidad de todos los peligros que amenazan a la patria y los errores que la empujan hacia atrás; se ha empeñado en despertar en esta conciencia hondureña una nueva y real concepción de la política cuando ella persigue realmente caminos de honestidad, de orgullo y justicia. Hoy, al cabo de un año de lucha ideológica, de Fe en la patria y en el hondureño sensato, al hacer el balance de nuestra lucha nos sentimos orgullosos de ella y cada vez más alentados de saber positivamente que no estamos predicando en balde, a pesar de estarlo haciendo en un pueblo, en el cual la política con todas sus desorientaciones, sus errores y sus vicios ha llegado a formar un complejo inferior del hondureño un desaliento derrotista y una conciencia de entreguismo vergonzoso de confesar...

A través de este año hemos palpado en la conciencia hondureña sinceros anhelos y visibles reali-

Pasa a la 4a. Pa.



Trágica Muerte del Caballero don

Miguel A. Rodríguez B.

En el momento menos esperado del domingo 13, recibimos repentinamente la sorpresa de la trágica muerte—en el Rio Chamelecón—del caballero don

Miguel A. Rodríguez B.

Apreciado joven por todas sus amistades.

Su muerte ha sido muy sentida.



Al Margen de lo que ofrece el Gral. Carías al Pueblo en su Ultimo Mensaje

Si sensatamente y sin apasionamientos en nuestra opinión política, meditamos hondamente sobre la situación del problema político actual hondureño y después de la observación detallada de los hechos que se han venido desarrollando por espacio de largos 14 años en contra del bienestar de los hondureños, llegamos a la conclusión que no hemos tenido Paz ni Democracia, apesar de tanta literatura que ha sonado alrededor de tan grandes conceptos.

Una paz a garrote, prisión y destierro en un ambiente de zozobra y terror nunca y jamás, será la Paz concebida por los códigos de la hidalguía y el buen sentido y pensar; será lo que Uds. quieran: orden a base de terror, tranquilidad obligada, simulación de conveniencia, etc. nunca será Paz. La verdadera Paz no conoce de zozobras, ni de temores, ni de arbitrariedades ni odios. Ahora bien, la Democracia con miseria moral y económica, está muy lejos de aproxima-

marse al verdadero integro significado de la palabra. Si no existe la primera que es el campo base de desarrollo de la segunda, ésta tendrá que ser tan renca como la primera. La verdadera democracia se concibe únicamente en un ambiente de decoro, honestidad y respeto a los derechos ciudadanos.

Democracia sin Pan y sin Trabajo para todos o la generalidad de los elementos que constituyen el conglomerado nacional, la familia hondureña,

no es Democracia y sólo será un obligado sainete político.

Ahora bien: tenemos ofertas de enmendar errores por boca del mismo Gral. Carías en su último Mensaje al Congreso Nacional, donde ofrece a la familia hondureña completa libertad electoral y dejar el poder en 1949, en enero.

¿Será verdad tanta belleza? ¡Ojalá así sea, no sólo en bien de nacionalistas liberales y demócratas sino en bien de todo el país.

Ponemos en tela de duda

tan bellos conceptos, y con razón.

Primero tendrá que preguntarse el General Carías: ¿Solamente los que ahora habitan el suelo nacional forman la familia hondureña?

Para ajustar sus bellos conceptos del mensaje en referencia, al plano de la realidad

Pasa a la 2a. Pág.

Dictadura . . .

ilusión de una vida mejor, sin amos, pero no fue así; fué una de guerras y más guerras encendidas por caudillos que asaltaban y cometían tropelías de todo género; vino enseguida la llamada "gloriosa revolución del 71" era del caos, del obscurantismo, digo, que dió al traste con ésta, con la ruda tiranía dirigida por los hombres de sotana que duró casi medio siglo, que también nos hizo soñar con una patria libre de verdugos; pero desgraciadamente nada de eso pudimos lograr y seguimos de mal en peor, de tiranía en tiranía... ¡Ah, dura escuela, dura escuela donde adquirimos preciosas enseñanzas!

Ahora, conservadores de aquella época y liberales del presente, no será así; esta vez no perderemos lo conquistado a base de sangre, porque el pueblo, tantas veces engañado, está ya templado en la fragua del dolor y conoce de sobra el origen de todos sus males.

Es verdad que la marcha revolucionaria va muy lenta, tropezando a cada paso con obstáculos y más obstáculos, pero va, camina; y pronto lograremos que esa marcha sea acelerada hasta llegar al objetivo. Esto es cuestión de

Viene de la 1a. Pág.
tiempo: la reorganización de un pueblo después de un caudillismo como el reciente es tarea difícil, pero se efectúa y va por partes, poco a poco. La nueva Guatemala, necesita leyes nuevas en su estructura democrática. El Congreso nacional tiene ante sí el más serio de los problemas: legislar, pero legislar de conformidad con las necesidades del pueblo, antes regido al capricho de un dictador, por eso las disposiciones legislativas emitidas ya, se ensayan, y si en la práctica o aplicación de éstas el efecto no es el deseado, se reforman o derogan, como se está haciendo con algunas porque el pueblo así lo manda, así lo exige; y porque, además, el cuerpo legislativo, compuesto de su alta misión, está dispuesto y muy interesado en emitir aquellas leyes equitativas y justas en todos sentidos que los gobernados podamos resistir. Antes en cambio se nos daban leyes lesionantes y atentatorias que teníamos que obedecer sin chistar palabra, callados, sumisos como esclavos.

Se cometen sí algunos errores por los hombres de Gobierno, pero luego son señalados y corregidos; hay también algunas cosas que se ven que se observan torcidas, pe-

ro también se van enderezando para que todo vaya bien; y asimismo se ve empeño de las autoridades en reprimir abusos cometidos por elementos nocivos a la causa, que actúan como saboteadores con conocidos propósitos perversos.

Estamos, pues, en plena libertad y nuestro sistema político de gobierno es auténticamente democrático; nuestra lucha consiste en preparar cívicamente al pueblo para que reconozca sus derechos ciudadanos y cumpla con sus ineludibles deberes para con la Patria; se mejore de vida en todos sentidos y se haga efectivo la justicia social; procurar por todos los medios posibles la restauración económica del país removiendo para el efecto sus fuentes de producción como agricultura, el comercio y la industria, tal como se hace en otros países bien dirigidos.

Ahora el pueblo manda y el mandatario obedece a lo que el mandante ordena, porque pue. y gob. son una misma cosa en los regímenes democráticos. Mientras que en las dictaduras, es todo lo contrario: pue. y gob. son dos fuerzas distintas, contrarias, siempre en pugna.

Al margen . . .

Viene de la 1a. Pág.

des, creo que el Gral. Carias debe empezar por decir a todos sus compatriotas: se abren las fronteras en una amplia amnistía política y que todos los hondureños exilados políticos regresen con perfectas garantías a trabajar y vivir en paz con sus familias, la patria les tiende sus brazos abiertos. Es el verdadero principio de las cosas y el camino honrado que el Gral. Carias debe encontrar de nuevo y tal vez así, él mismo consiga enmendar la plana de su larga actuación, que francamente no ha sido de rosas para la universalidad de los hondureños a que hace referencia nuestro código fundamental.

Si los altos y bellos conceptos del Gral. Carias fueran una realidad, demostraría en su retirada del poder, su buena voluntad de hacer ahora un bien a todos sus compatriotas y a la patria que le vió nacer y abriría así, en un ambiente de rectificación y de justicia, un ambiente de transigencia encaminado a evitar a su país, cruentos días de anarquía y desesperanza conque casi siempre se epilogan los regímenes larlos y dictatoriales.

Doy mi opinión franca en la alta aspiración y deseos porque los hondureños azules y colorados y demócratas lleguemos a mejores acuerdos, tendencias y hechos en bien de nuestra Honduras y, declaro que debe estar seguro el Gral. Carias que nuestros conceptos contra los regímenes dictatoriales, tendrían la misma intención, valor y oportunidad, así se tratase de una dictadura ejercida por el colorado más pintado por un demócrata falso.

La patria entera queda a la expectativa de los bellos ofrecimientos de libertad electoral de General Carias en bien de todos los hondureños.

Federico HERRERA A.

JUSTICIA PARA LOS HONDUREÑOS

A medida que ahonda en la búsqueda de las causas de nuestros males, encuentra el observador motivos decepcionantes por lo injustos y anti-hondureñistas. Una de las causas de nuestro retraso es el desprecio de nuestros valores puramente humanos que sólo necesitan la oportunidad propicia para destacar en cualquier actividad de la vida. El hondureño tiene características naturales como cualquier otro ciudadano de cerca o de lejos, sus facultades mentales no son ni más ni menos que las de un chele de "pura sangre", pero resulta que por más capacitado que sea un hondureño no logra, sino con rarísimas excepciones, ocupar puestos de responsabilidad y bien remunerados; y, cuando llega a escalar empleos de importancia lo hace subiéndolo por los daños uno a uno. No sucede lo mismo con elementos extranjeros que llegan al país sin saber nada de nada y pronto son colocados en puestos de importancia con magníficos salarios que a un país sano le costaron rudos años de lucha para devengarlos. Y es frecuente, que un viejo empleado con capacidades desarrolladas en sus largos años de práctica tenga que enseñar a esos señores privilegiados el A, B, C, de la actividad a desempeñar, para después ser sustituido o relegado a segundo término. Comunismo gritarán unos, enemistad con el gobierno vociferarán otros, xenofobia dirán los de más allá cuando escribimos sobre estos temas; pero, nada de eso: lo que necesitamos es justicia social para nuestros paisanos.

FARMACIA P A Z Medicinas frescas
Servicio de Recetario -:- Fuente de Soda
S A N P E D R O S U L A

Cinco Lempira ni un Centávo más

Cuesta el libro de **CORTE Y CONFECCION "CREATION"** que la Profesora doña Cristina Hernández de Gómez ha escrito para usted en la ciudad de El Progreso, Yoro. Gírele ese valor y ella por su cuenta y riesgo se lo pondrá en sus manos.

La Criolla
EL MEJOR SURTIDO
DE VINOS ESPAÑOLES

LA COLMENA
de SERAFIN ROMERO
LE ofrece a Usted toda clase de víveres y abarrotes frescos al por mayor y menor a los precios más bajos de la plaza en el Mercado del Distrito.
VISITELO Y SE CONVENCERA
TELEFONO 207 -:- SAN PEDRO SULA
Depto de Cortés Honduras, A. C.

Envíe firmada la CEDULA adjunta
COMO MIEMBRO DEL
Partido Democrático Revolucionario Hondureño
CEDULA DE ADHESION E IDENTIFICACION

Nombre y apellido.....
Edad.....
Residencia y Vecindario.....
Oficio o Profesión.....
.....
Firma del Correligionario

Centro Médico Hondureño

El 19 de marzo próximo abrirá sus puertas el **CENTRO MEDICO HONDUREÑO** formado por especialistas con práctica en EE. UU. y Europa.

«Anestecista, oídos, nariz y garganta» Doctor Napoleón Alcerro. «Ojos» Doctores Ramón Larios Contreras, Efraín Ochoa Reina. «Cardiología»: Dr. Mario Díaz Quintanilla. «Niños»: Doctor Gilberto Osorio Contreras. «Ginecología y Partos»: Dr. Manuel Sequeiros. «Laboratorio»: Doctor Jorge E. Zepeda. «Neurología»: (en la ciudad de La Paz) Doctor Ramón Alcerro Castro h.

El Centro Médico Hondureño, trabajará en en conexión con la CLINICA OCHSNER de New Orleans, La.

Tegucigalpa, Altos de La Hoya, costado sur de la Imprenta Nacional.

A. Martínez M.

-:- SU SASTRE -:-

Si quiere tomar un buen trago y ser bien atendido. Con boca deliciosa

VISITE **El Chimborazo** de MOLINITA

EN SAN PEDRO SULA

Cuando compre Calzado. Recuerde que sólo hay uno, el mejor ya sabe del país. **Calzado Laitano** caballero a pié pero con calzado LAITANO.

Anuncie en
VANGUARDIA

DIVULGACIONES DE LOS OBREROS

CAPITULO VIII

de las obligaciones de los patrones

Art. 111.—Son obligaciones de los patrones:

I.—Preferir, en igualdad de circunstancias, a los mexicanos respecto de quienes no lo sean; a los que les hayan servido satisfactoriamente con anterioridad, respecto de quienes no estén en este caso, y a los sindicalizados respecto de los que no lo estén, entendiéndose por sindicalizado a todo trabajador que se encuentre agremiado en cualquier organización sindical lícita;

II.—Hacer los pagos de las cantidades que correspondan a cada trabajador, en los términos del contrato en sujeción a esta ley;

III.—Proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas, por las que podrán cobrar rentas que no excederán del medio por ciento mensual del valor catastral de las fincas. Si las negociaciones están situadas dentro de las poblaciones y ocupan un número de trabajadores mayor de cien, los patrones deberán cumplir con la obligación que les impone esta fracción.

El Ejecutivo Federal y los de las entidades federativas, en su caso, atendiendo a las necesidades de los trabajadores, a la clase y duración del trabajo, al lugar de su ejecución y a las posibilidades económicas del patrón, fijarán las condiciones y plazos dentro de los cuales éste deba cumplir con las obligaciones a que se refiere esta fracción;

IV.—Instalar, de acuerdo con los principios de higiene, las

fábricas, talleres, oficinas y demás lugares en que deban ejecutarse los trabajos. En la instalación y manejo de las maquinarias de las minas, drenajes, plantaciones insalubres y otros centros de trabajo, adoptarán los procedimientos adecuados para evitar perjuicios al trabajador, procurando, en cuanto sea posible, que no se desarrollen enfermedades epidémicas infecciosas, y organizando el trabajo de modo que resulte para la salud y para la vida del trabajador la mayor garantía compatible con la naturaleza de la negociación;

V.—Observar las medidas adecuadas y las leyes, para prevenir accidentes en el uso de la maquinaria, instrumentos o material de trabajo, y disponer en todo tiempo de medicinas y útiles indispensables para la atención de cualquier caso patológico que se presente a los obreros durante el ejercicio de sus labores, a juicio de las autoridades sanitarias del lugar, y en su defecto, a juicio del médico de la empresa para que oportunamente y de una manera eficaz, se presten los primeros auxilios; debiendo dar, desde luego, aviso a la autoridad competente de cada accidente que ocurra en la negociación;

VI.—Cubrir las indemnizaciones por los accidentes que sufran los trabajadores con motivo del trabajo o a consecuencia de él, y por las enfermedades profesionales que los mismos contraigan en el trabajo que ejecuten, o en el

trabajo que ejecuten, o en el ejercicio de la profesión que desempeñen;

VII.—Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para ejecutar el trabajo convenido, debiendo darlos de buena calidad y reponerlos tan luego como dejen de ser eficientes, siempre que aquellos no se hayan comprometido a usar herramienta propia;

VIII.—Establecer y sostener escuelas elementales en beneficio de los hijos de los trabajadores, cuando se trate de centros rurales situados a más de tres kilómetros de las poblaciones, siempre que el número de niños en edad escolar sea mayor de veinte;

La educación que se imparta en esos establecimientos se sujetará a los programas oficiales de las escuelas de la Federación, y los maestros serán designados por las autoridades escolares federales. Los sueldos no serán menores que los retribuidos a los maestros en las escuelas de igual categoría que sostenga el Gobierno Federal.

IX.—Reservar, cuando la población fija de un centro rural de trabajo exceda de doscientos habitantes, un espacio de terreno no menor de cinco mil metros cuadrados para el establecimiento de mercados públicos, edificios para los servicios municipales y centros recreativos, siempre que dicho centro de trabajo esté a una distancia no menor de cinco kilómetros de la población más

próxima;

X.—Conceder a los trabajadores el tiempo necesario para el ejercicio del voto en las elecciones populares;

XI.—Permitir a los trabajadores faltar a sus labores para desempeñar una comisión accidental o permanente de su sindicato o del Estado, siempre que avisen con la oportunidad debida a su patrón, y que el número de trabajadores comisionados no sea tal que perjudique la buena marcha del establecimiento.

Tanto en este caso, como en el señalado en la fracción anterior, el tiempo perdido podrá desconcertar al trabajador, a no ser que éste lo compensa con un tiempo igual de trabajo efectivo.

Cuando la comisión sea de carácter permanente o desempeñen cargos públicos de elección popular, el trabajador o trabajadores podrán volver al puesto que ocupaban, conservando todos sus derechos derivados de sus respectivos contratos, siempre y cuando regresen a sus labores dentro del término de cuatro años. Los substitutos tendrán el carácter de interinos en estos, considerándolos como de planta después de cuatro años;

XII.—Cumplir las disposiciones del Reglamento Interior de Trabajo;

XIII.—Guardar a los trabajadores la debida consideración, absteniéndose de maltrato de palabra o de obra;

XIV.—Expedir gratuitamente al trabajador, cuando lo solicite y al separarse de la empresa, un testimonio escrito

relativo a sus servicios;

XV.—Proporcionar local seguro para la guarda de los instrumentos y útiles de trabajo pertenecientes al trabajador, siempre que aquellos deban permanecer en el lugar en que prestan los servicios, sin que sea lícito al patrón retenerlos a título de indemnización, garantía o cualquier otro.

El registro de instrumentos o útiles de trabajo deberá hacerse siempre que el trabajador lo solicite;

(CONTINUA.)

Desde México

México, D. F., 2 de abril de 1947.

Partido Democrático Revolucionario Hondureño.

San Pedro Sula, Honduras, C. A.

Estimado Compatriota:

Comunicamos a Ud. que el día 28 de marzo recién pasado, a las 20 horas, en el Salón de la Sociedad de Obreros Mutualistas, Calle Doctor Jiménez No. 190, Colonia de los Doctores, se llevó a cabo una reunión de elementos de la sangrienta dictadura que preside el General Tiburcio Carías Andino en nuestra Patria Honduras, desde hace 14 años.

Se organizó un Comité Coordinador del Frente Unico de Liberación Nacional Hondureño, en el que se aglutinaron todas las fuerzas democráticas y populares, sin distinción de matices políticos, ni de clases, ni de ideologías, con el fin de instaurar un régimen auténticamente democrático en Honduras, habiendo quedado integrada la Directiva en la siguiente forma.

Presidente, Doctor Francisco Funes C.

Vicepresidente, Br. Jorge Jirón V. Velásquez.

Secretario 1º, Lic. Daniel Canales Palencia.

Secretario 2º, Químico Marco Antonio Estrada Duarte.

Tesorero, Contador José Santos Maradiaga.

Comisión de Organización y Propaganda:

Br. Virgilio Cardona.

Escritora Paca de Miralda.

Coronel Lorenzo Rivera.

Br. Jorge Manuel Zelaya Smith.

Comisión de Finanzas:

Profesora Graciela A. de García.

Sr. José Vega.

Artista Francisco Medina.

Sñorita. Elvia Rosales Canales.

Sr. Carlos Arturo Pineda S.

Br. Marco Astul Raudales.

Adjunta le acompañamos la circular que contiene transcritas en su parte conducente, las tareas específicas de la emigración. En espera de su contestación nos suscribimos de Ud. atentamente.

Francisco Funes C., Presidente, Daniel Canales P., Secretario, Marco Antonio Estrada Duarte.

Santa María La Redonda 79 Altos 3. México, D. F.

Apartado Postal No. 7986. Suc. 4a.

Tienda LA POPULAR

DE JUAN A. PAREDES

Para obtener lo que Ud. desee a precios económicos, y el mayor rendimiento de su dinero, compre Ud. en este establecimiento netamente hondureño. A su servicio desde el año de 1930. Siempre completo surtido en provisiones, loza, cristalería, artefactos de cocina, y todo lo necesario para su hogar.

Ordene a sus Teléfonos No. 173, Casa Principal, y el No. 166 Sucursal de Guamilito. San Pedro Sula, Honduras, C. A.

El Caballero Elegante

DE HUMBERTO SUAZO

SASTRERIA Y ARTICULOS PARA CABALLEROS
Gran Variedad en Telas de Dril, Linos y Casimires Ingleses.
San Pedro Sula, Honduras C. A.

MAX FURST

ADORNOS Y BOTONES
A PRECIOS BAJOS.

Suscríbase Y ANUNCIE EN VANGUARDIA
Contribuya de ese modo al implantamiento de una Democracia Efectiva y Eficaz en Honduras. Partido Democrático Hondureño.

Taller de Ebanistería

Especialidad trabajos de carpintería y ebanistería — JULIO S. CRUZ — Fabricación de muebles combinados.
Sus órdenes serán atendidas inmediatamente por su propietario
SÁN PEDRO SULA HONDURAS, C. A.

Directorio Profesional

DE SAN PEDRO SULA

MEDICOS Y CIRUJANOS.

Rodolfo Pastor Zelaya

Mario C. Rivas

Victoriano Echeverry

José Antonio Bobadilla

Rodrigo Barahona

DENTISTAS:

Ramón Rosa Figueroa h.

Tulio A. Bueso.

INGENIEROS

Antonio Bográn h.

FARMACEUTICO.

Román Pineda F.

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Francisco Ruiz Paz

Antonio Madrid h.

ARQUITECTOS.

Antonio Ruiz Paz.

La Tienda "LA MODA"

De las Señoritas Martínez



Acaba de recibir una gran variedad de telas finas para señoras, pañuelos, etc. ---

«LA MODA» le ofrece calidad absoluta, a precios razonables.

Visite «LA MODA» hoy mismo.

Bacardi

PARA LOS QUE SOLO SE

CONFORMAN CON LO MEJOR

UN AÑO . . .

Viene de la 1a. Pág.

dades de que sí podemos romper la tradición culpable en el fraude de no haber podido construir una patria feliz y próspera, y estos anhelos y realidades enfocados hacia la felicidad y prosperidad de Honduras nos encuentran hoy más optimistas que ayer, más responsables de la lucha emprendida y bien comprometidos con la conciencia hondureña que nos ha demostrado tener fe en esta lucha dura, larga, pero capaz de alcanzar un fin.

Sabíamos desde el principio de esta lucha que encontraríamos en el camino asperezas rudas, crudas obsecaciones, increíbles fanatismos y sobre todo un desaliento de tan poca fé en nuestro propio destino; pero la fe nuestra era desde entonces superior a todas las asperezas, los fanatismos y los desalientos; hoy sabemos que las asperezas y los fanatismos son sólo consecuencias de nuestra propia incultura política y que los desalientos hacia nuestro destino sólo son efecto de la burla casi ininterrumpida que la política tradicional ha cometido con los intereses nacionales. Hemos palpado, desgraciadamente, que esa incultura y mala fe no es tan dañina "abajo" como "arriba", porque son precisamente ciertos sectores de las clases que se llaman cultas, universitarias y responsables, las que más han contribuido y están contribuyendo a prolongar la infelicidad de Honduras; la incultura política de los de "abajo", de nuestras propias masas populares sólo existe en este estado porque así conviene mejor a la demagogia de los de "arriba", es decir, de los que se llaman cultos y se crean imprescindibles factores de nuestra política nacional; pero esta incultura de nuestras masas no es la responsable directa de nuestra infelicidad nacional, sino que es sólo el instrumento adecuado sobre cuyas espaldas ha cabalgado siempre esa carga de hondureños ambiciosos y entreguistas; son este tipo de hondureños con sus colores y sus prácticas los que han sembrado y viven aporcano en nuestras masas nuestros propios odios, nuestros fanatismos y nuestra división nacional, de allí que siendo el hondureño que pasó por la escuela, el colagio y la Universidad en el cual sorprende encontrar el mayor grado de incultura política y de mixtificación y pasivismo cívicos, es sobre todo a esta clase de hondureño "letrado" a quien más nos hayamos dirigido para destacarle los errores de una patria caída en un círculo vicioso de ambiciones y personalismos en el cual, mientras nos debatimos en una insensatez criminal, otros, aprovechándose de ella, fomentándola, azuzándola porque así ha convenido siempre a sus intereses nos van en cambio desplazando insensiblemente ya no sólo en nuestro legítimo derecho de intervenir en los problemas capitales de la nación, sino también mixtificando la conciencia de la nación, sembrando sutilmente un indiferentismo y derrotismo hacia la concepción de la patria que terminará un día de no reconocerlo y combatirlo a base de orgullo, dignidad y rectitud nacional por llevarnos a una diferente realidad: la de disputarnos unos a otros ya no las posiciones de donde se especula fácilmente en nombre del "patriotismo", sino de disputarnos posiciones de capataces y sirvientes dentro de nuestra misma patria.

Es destacando estas tremendas realidades que ansiamos despertar en Honduras una conciencia verdaderamente orgullosa de la patria; es demostrándole al hondureño que la patria tiene urgencia de una concordia efectiva y del sacrificio de muchas ambiciones personalistas como podemos encontrar los caminos para reconquistar nuestra dignidad, nuestro propio respeto y libertad nacional cercenada hoy en muchos y peligrosos aspectos; y esta conciencia que tiende a rehabilitar nuestro orgullo, nuestro respeto y justicia, es la clase de conciencia que queremos despertar a nuestro pueblo; con ella cimentada en la integridad de cada hondureño serán fáciles las demás conquistas de la justicia donde sobran derechos y posibilidades para reclamar una posición digna y superior.

La cristalización de esta conciencia que la va logrando poco a poco nuestra lucha ideológica la

vamos ya palpando en muchos sectores de nuestra ciudadanía; es cierto que también vamos palpando grandes incomprensiones, mucha mala fe y un cierto desaliento derrotista en muchos hondureños, pero todo esto junto y mucho más, sólo nos demuestra y nos enseña que debemos trabajar con más ardor, con más fé y sobre todo con más claridad en los varios peligros que están amenazando a todos los hondureños y por consiguiente a toda la patria.

Nosotros no estamos clamando patriotismo para que se nos ponga el precio de soborno, lo estamos predicando para demostrar que en ésta patria no todo está en venta, en descarada traición, en fraude inicuo, en ambición de mando ni en sumisión de esclavos y si no llegáramos a ver el fruto de nuestra lucha nos quedará siempre el orgullo de saber que un día sembramos para Honduras el anhelo de llegar a ser una patria digna y respetada; otras generaciones tras de nosotros transformarán la semilla del anhelo en fruto de realidad y la Patria entonces habrá comenzado a ser primordialmente en su grandeza, su dignidad y su respeto para los hondureños y de los hondureños.

Rodolfo Pastor Z E L A Y A.

- La Migueleña -

D E

Salvador Oreliana

Vende Muebles hechos y hace a plazos
Sepa escoger sus modelos y pida gusto
que se le atenderá.

Esmero. Puntualidad. Honradez
San Pedro Sula, Honduras, C. A.

Protección de los Agricultores Hondureños

por el Lic. Antonio MADRID h.

Continúa.

Una vez asegurada una producción agrícola suficiente para satisfacer las necesidades de consumo directo del pueblo a base de un nivel de vida más alto de las clases trabajadoras y para abastecer a las pequeñas industrias nacionales, si después de eso hay excedente de producción agrícola deben buscarse mercados extranjeros para los productos agrícolas nacionales. Para ello es indispensable su propaganda en el extranjero y la búsqueda de mercados por medio del Servicio Consular y Diplomático del país. La concesión de primas o premios a los exportadores nacionales de productos agrícolas hondureños y la dispensa de impuestos de exportación sobre ellos, estimularían también la exportación agrícola, que haría afluir capital al país, aumentando así el mercado para agricultores y labradores o campesinos nacionales y levantando su nivel de vida hoy miserable.

Es necesario también desarrollar una política de protección estatal democrática, es decir, de ayuda económica para los agricultores y labradores o campesinos, sin distinciones de colores políticos; tratando de proteger a la mayoría hondureña y dejar de proteger y aún combatir por todos los medios posibles los

grandes monopolios extranjeros que actualmente están asfixiando la agricultura hondureña y en general toda la economía del país, para lograr siquiera la coexistencia de los agricultores y labradores o campesinos nacionales con los extranjeros.

Después de asegurar la producción agrícola nacional el consumo interno directo a base de un nivel de nutrición suficiente del pueblo hondureño (actualmente este pueblo no tiene fondos para comprar alimentos suficientes, come muy poco: está desnutrido) y para las pequeñas industrias de transformación que hay y que vayan naciendo, debe procurarse obtener mercados extranjeros para el excedente de la producción agrícola. Para ello es indispensable hacerles gran propaganda en el extranjero a los productos agrícolas nacionales y buscarles mercados por medio de nuestro Servicio Consular y Diplomático.

El Gobierno debe conceder primas o premisas a los exportadores nacionales de productos hondureños para aumentar la exportación, con lo que afluiría capital a Honduras y aumentaría el mercado los productos agri-

SALON PACO

No el mejor - pero sí en Hamborgas, Sanwiches y frescos naturales- es el mejor.

VANGUARDIA:

En Puerto Cortés se vende este Semanario en la Agencia, casa de doña Mina de Sarmento. Los lectores amantes de una Patria Democrática y honesta serán atendidos allí.

INDICADOR

VANGUARDIA

Semanario Organo del "Partido Democrático Revolucionario Hondureño".

Director:

Lic. Antonio Madrid h.

Jefe de Redacción:

Dr. Ramón Rosa Figueroa h.

Administradora:

Srita. Ester Rivas

Redactores: Dres.

Mario C. Rivas, Rodolfo Pastor

Zelaya Ing. Antonio Bográn h.

Dr. Gilberto Osorio Contreras

Dr. José Antonio Bobadilla

Colaboradores: los miembros del Partido Democrático Hondureño y todas las personas que tengan nuevas ideas y principios

Suscripción mensual L. 0.50
Número suelto L. 0.15
Número atrasado L. 0.20

Impreso en la Tip.
ALMA LATINA

colas, mejorando así la situación miserable de nuestros agricultores, campesinos y labradores. Suprimir los impuestos de exportación para los exportadores hondureños.

Es indispensable desarrollar una política protectora democrática por parte del gobierno para con los campesinos, trabajadores asalariados del campo, labradores y grandes agricultores nacionales, es decir, una política que tienda a la ayuda de ese gran sector o clase del pueblo hondureño sin distinción de colores políticos y tendiente a proteger a las mayorías hondureñas sin preferencia.

Un Tirano sabe ser hombre también, su arma no lo empequeñese ni su actitud lo amengua. El Tirano nunca permite el crimen disimulado con cediéndole libertades al matarife y demeritando al ciudadano.